

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 20, EN 6 DE AGOSTO DE 1832

PRESIDENCIA DE DON GABRIEL JOSÉ DE TOCORNAL

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Informe sobre las cuentas de don F. Sainz de la Peña.—Reorganizacion del Seminario.—Acta.—Anexo.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un dictámen de la Comision Militar sobre la solicitud del sarjento Leal; la Comision propone que se tenga al solicitante por incorporado en el Cuerpo de Inválidos. (*Anexo núm. 534. V. sesiones del 30 de Julio i del 13 de Agosto de 1832.*)

2.º De otro de varios individuos de las Comisiones de Gobierno i Hacienda sobre las cuentas de don F. Sainz de la Peña, ex-intendente de Coquimbo. (*V. sesion del 20 de Julio de 1832.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Devolver a las Comisiones de Hacienda i Gobierno el informe de algunos de sus miembros sobre las cuentas de don F. Sainz de la Peña, a fin de que lo rehagan en la forma acordada por ellas mismas. (*V. sesion del 10.*)

2.º Desechar la mocion del señor Uribe relativa a que se restablezca el Seminario sacando sus fondos propios del Instituto Nacional. (*V. sesiones del 30 de Julio de 1832 i del 20 de Junio de 1834.*)

ACTA

SESION DEL 6 DE AGOSTO

Se abrió con los señores Arce, Astorga, Aspillaga, Barros, Blest, Bustillos, Cavareda, Campino, Carvallo don Francisco, Carrasco, Carvallo don Manuel, Echeverz, Eyzaguirre, Fierro, García de la Huerta, Gárfias, García don Juan, Irrázaval, Larrain don Vicente, Lira, López, Martínez, Marin, Mathieu, Mendiburu, Moreno, Ortúzar, Osorio, Plata, Puga, Renjifo, Rosales, Rosas, Silva don Pablo, Tocornal, Valdivieso, Uribe, Vial don Juan de Dios, Vial don Antonio i Vial don Manuel.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyeron dos informes: uno de la Comision Militar en que propone el siguiente proyecto de decreto:—"Téngase por incorporado nuevamente al Cuerpo de Inválidos a Juan Pablo Leal en la cla-

se que le señala su cédula, desde el dia en que interpuso ante el Gobierno su primera solicitud." "

I el segundo de varios individuos de las Comisiones de Hacienda i Gobierno, sobre la declaracion pedida por el Tribunal de Cuentas para resolver las que presentó el ex-intendente don Francisco Sainz de la Peña, por los gastos hechos en el tiempo de su administracion, i habiendo manifestado algunos señores que el informe no se habia redactado en los términos acordados por dichas Comisiones, se mandó volver a ellas mismas.

Se discutió en jeneral la mocion del señor Uribe, en que pide la reposicion del Seminario, sacando de los fondos del Instituto Nacional los que le pertenecen, i fué desechada por 24 sufragios contra 14, entre los cuales salvó su voto el señor Larrain don Vicente, i se levantó la sesion.—TUCORNAL.—*Vial*, diputado-secretario.

A N E X O

Núm. 534

La Comision Militar, visto este espediente, dice: que el sarjento Juan Pablo Leal, por no haberse presentado en revista en el Cuerpo de Inválidos inmediatamente que se le separó por sus enfermedades del resguardo de Valparaiso, perdió el sueldo que le concedia su cédula por todo el tiempo en que dejó de cumplir con este requisito; pero, de ningun modo, la gracia que se le concedió por sus servicios i en que le rehabilitan las leyes luego que se presenta en revista. En esta virtud, somete a la Cámara el siguiente proyecto de decreto:

"Téngase por incorporado nuevamente al Cuerpo de Inválidos a Juan Pablo Leal, en la clase que le señala su cédula, desde el dia en que interpuso ante el Gobierno su primera solicitud." "

Sala de la Comision.—Santiago, Agosto 6 de 1832.—*E. Campino*.—*Agustin López*.—*Fernando Márquez de la Plata*.—*José Anjel Ortúzar*.